

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2115** *ORDEN JUS/227/2008, de 29 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden JUS/3487/2007, de 16 de noviembre.*

Por Orden JUS/3487/2007, de 16 de noviembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre de 2007) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 29 de enero de 2008.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Susana Peri Gómez.

**2116** *ORDEN JUS/228/2008, de 29 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden JUS/3656/2007.*

Por Orden JUS/3656/2007, de 4 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre de 2007), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 29 de enero de 2008.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Susana Peri Gómez.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Justicia, División de Informática y Tecnologías de la Información, Directora de División, 4856601. Nivel: 30. Complemento específico: 24.393,60.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia, Subsecretaría de Justicia, Madrid. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Poncela González, Raquel. N.R.P.: 2567700913 A1166. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnol. Información Admón. del Estado. Situación: Activo.

**2117** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Berga, doña María Isabel Gil Pérez-Carro.*

En vista de lo solicitado por la notaria de Berga, D.ª María Isabel Gil Pérez-Carro, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 25 de enero de 2008.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**2118** *ORDEN DEF/229/2008, de 28 de enero, por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano, del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Teodoro Esteban López Calderón.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el nombramiento, como Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano (Madrid), del